

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****70****SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****LICENCIAS**

Por el presente anuncio se hace público que por don Jesús Fernando Torres Sánchez se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento para desarrollar la actividad de lavandería autoservicio en el local 2 situado en la calle Duque de Alba, número 5, de este municipio.

Y que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados legitimados, y en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 15 de mayo de 2019.—La alcaldesa-presidenta, Blanca Juárez Lorca.

(02/17.904/19)

